



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE
LA JUVENTUD

01 de junio 2021

Tegucigalpa M.D.C

NOTA ACLARATORIA

No. 029-2021-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante mayo de 2021 no se realizó acuerdo institucional alguno que correspondan a esta institución en el Diario Oficial La Gaceta, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva de este instituto.

Y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –


Abg. Franklin Gómez
Asesor Legal
Instituto Nacional de la Juventud

